

ACUERDO No.SCGG-00252-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 27 de mayo, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **RENAN SAGASTUME FERNANDEZ**, en su condición de Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de Montevideo, Uruguay, a promover y apoyar iniciativas que impulsen una plataforma internacional comprometida en materia de Gobierno Abierto, del 29 de mayo al 03 de junio del 2016.
2. La Secretaria de Coordinación General de Gobierno, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE.


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

